

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 30 de abril de 2021, el Expediente 1/2021 de modificaciones de crédito, Primero de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, dentro del Presupuesto del Organismo Autónomo Casa de Acogida para Víctimas de Violencia de Género para 2021, y expuesto al público por plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones, se publica nuevamente dicho expediente con el detalle del presupuesto a nivel de capítulo.

CRÉDITOS DEFINITIVOS

ESTADO DE INGRESOS	CRÉDITOS	
	INICIALES	26/05/2021
4.- Transferencias corrientes	378.000,00	378.000,00
8.- Activos financieros		6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO CORRIENTE	378.000,00	384.000,00

CRÉDITOS DEFINITIVOS

ESTADO DE GASTOS	CRÉDITOS	
	INICIALES	(Iniciales + modificaciones) a 26/07/2018)
1.- Gastos de personal	312.000,00	318.000,00
2.- Gastos de bienes ctes. y servicios	51.000,00	51.000,00
4.- Transferencias corrientes	12.000,00	12.000,00
6.- Inversiones reales	3.000,00	3.000,00
TOTAL PRESUPUESTO CORRIENTE	378.000,00	384.000,00

Conforme a lo establecido en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, contra la aprobación definitiva de este Expediente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Ciudad Real, a 28 de mayo de 2021.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 1812